

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Ámbito Jurídico de la Prevención

Descripción: El objeto nuclear de la asignatura pretende conseguir que el alumnado conozca, desde el conjunto del ordenamiento jurídico español, los conceptos fundamentales de la prevención de riesgos laborales.

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 4

Contextualización: El programa de esta asignatura pretende proporcionar al alumno una serie de conocimientos en torno a aspectos tales como: conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales; conocer los derechos y obligaciones que derivados de la normativa de prevención; comprender conceptos jurídicos más relevantes o bien; conocer todo el conjunto de leyes vigentes, así como los distintos grados (nacional, comunitario e internacional).

Modalidad: Online

Temario:

- El Derecho del Trabajo y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Un estudio normativo.
- Derechos y obligaciones preventivas para las partes de la relación laboral
- Responsabilidades preventivas y organización de la prevención en la empresa.

Competencias:

CG3 - Analizar los efectos negativos de las condiciones de trabajo inadecuadas sobre la salud y el bienestar de los trabajadores.

CG6 - Haber adquirido conocimientos especializados sobre aspectos teóricos y prácticos en uno o más campos de estudio.

CE1 - Interpretar el marco legal, económico, organizativo y laboral que regula y condiciona las actividades profesionales del área de Prevención.

Actividades Formativas

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas	9,5	0
Resolución de problemas y análisis de casos	8	0
Tutorías y seguimiento	9,5	0
Realización de trabajos grupales o individuales	33	0

Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	40	0
---	----	---

Metodologías docentes

- Clases teóricas impartidas sincrónicamente como lecciones magistrales o exposiciones, en las que además de presentar el contenido de la asignatura, se explican los conceptos fundamentales y se desarrolla el contenido teórico.
- Clases prácticas consistentes en actividades síncronas y asíncronas a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias.
- Seminarios o talleres, consistente en una modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Se puede trabajar de forma síncrona y asíncrona.
- Tutorías periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, seguimiento del trabajo, etc. Hay tutorías síncronas y asíncronas.
- Trabajo Autónomo tanto individual como grupal para la lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, así como trabajo colaborativo basado en principios constructivistas.

Sistema de Evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Participación activa en los debates/foros	10.0	10.0
Resolución de casos	30.0	30.0
Comentarios de lecturas (u otros materiales)	5.0	5.0
Trabajo desarrollados en grupo o de forma individual	15.0	15.0
Evaluación final: prueba de carácter global de la asignatura, que sea representativa del conjunto de competencias trabajadas en la misma. Puede tener carácter estandarizado, que incluya ítems de alternativas, de asociación, multi-ítems, interpretativos, preguntas de desarrollo breve o extenso, realización de supuestos prácticos, de informes y análisis de casos, entre otros.	40.0	40.0

Bibliografía:

- CARACUEL ALARCÓN, M.R. y MONEREO PÉREZ, J.L. (1998) “Comentario al Estatuto de los Trabajadores”, Editorial Comares
- GARCIA NINET, J.I. y MORENO CÁLIZ, S. (2012) “Manual de prevención de riesgos laborales: seguridad, higiene y salud en el trabajo”, Editorial: Atelier
- LÓPEZ GANDRÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J.F. (2008) “Curso de Prevención de Riesgos Laborales”, Tirant Lo Blanch

- MATEOS BEATO, A. (2010) "*Diccionario de Seguridad y Salud laboral: Conceptos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*", Lex Nova
- VICENTE PALACIO, M.A. (2016) "*Manual Básico de Seguridad Social*", Atelier